

FIBRA+PLUS

Fibra Plus Anuncia el Proceso de Suscripción de Derechos Preferentes para Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios identificados con clave de pizarra FPLUS16.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2018 – Banco Azteca, S.A, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso F/1110 o Fibra Plus (BMV: FPLUS16), anuncia el seguimiento a la publicación del Aviso de Suscripción Exclusiva para Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios identificados con clave FPLUS16.

En cumplimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso adoptados el pasado 22 de febrero de 2018, se ofrecerán para suscripción 79,550,625 (setenta y nueve millones quinientos cincuenta mil seiscientos veinticinco) de CBFIs¹. Los CBFIs objeto de la suscripción serán ofrecidos exclusivamente a los actuales Tenedores para su suscripción y pago. El proceso constará de 2 rondas, a un precio por cada CBFI de \$15.00 (Quince Pesos 00/100 M.N.) y éstos podrán ser suscritos por todos los Tenedores, con excepción del Fundador Relevante, durante la primera ronda, la cual dio inicio el día 9 de marzo de 2018 y concluirá el 22 de marzo de 2018.

Los Tenedores que deseen suscribir CBFIs en la Primera Ronda, podrán hacerlo por hasta una cantidad igual a 0.6960182931 (punto seis nueve seis cero uno ocho dos nueve tres uno) nuevos CBFIs por cada CBFI de los que sean titulares en la Fecha de Registro (según se define en la siguiente tabla denominada "Fechas Relevantes") y deberán manifestarlo al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a través de su respectivo intermediario. Una vez agotado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda, los CBFIs no suscritos podrán ser suscritos en una segunda ronda exclusivamente por los Tenedores, con excepción del Fundador Relevante, que en la Primera Ronda hayan suscrito como mínimo el 100% (cien por ciento) de los CBFIs a que tengan derecho.

La fecha de inicio de la Segunda Ronda será el 26 de marzo de 2018 y concluirá el 28 de marzo de 2018.

Las fechas relevantes en el proceso de suscripción son las siguientes:

Concepto	Fecha
Fecha de publicación de Aviso de Suscripción en EMISNET:	1 de marzo de 2018
Fecha límite para realizar operaciones de compra o venta de CBFIs para contar o perder el derecho, respectivamente:	7 de marzo de 2018
Fecha Ex Derecho:	8 de marzo de 2018
Fecha de Registro (ocurre el día de la liquidación de los CBFIs operados el 7 de marzo de 2018):	9 de marzo de 2018
Fecha de Inicio de la Primera Ronda:	9 de marzo de 2018
Fecha límite para notificación de Intermediarios a Indeval para participar en la Primera Ronda:	20 de marzo de 2018
Fecha de Terminación de la Primera Ronda:	22 de marzo de 2018
Fecha de publicación del Aviso de Terminación de la Primera Ronda:	22 de marzo de 2018

¹ Registrados en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2813-1.81-2016-001, y se encuentran en la Tesorería, según se establece en el oficio número 153/106059/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



FIBRA+PLUS

Fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Primera Ronda:	22 de marzo de 2018
Fecha de Publicación del Aviso de Inicio de la Segunda Ronda:	23 de marzo de 2018
Fecha de Inicio de la Segunda Ronda:	26 de marzo de 2018
Fecha límite para notificación de Intermediarios al Emisor para participar en la Segunda Ronda:	27 de marzo de 2018
Fecha de Terminación de la Segunda Ronda:	28 de marzo de 2018
Fecha de publicación del Aviso de Terminación de la Segunda Ronda:	28 de marzo de 2018
Fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Segunda Ronda:	28 de marzo de 2018

DERECHOS: FECHA DE PAGO: 22 de marzo de 2018 para la Primera Ronda y 28 de marzo de 2018 para la Segunda Ronda.

PROPORCIÓN: 0.6960182931 (PUNTO SEIS NUEVE SEIS CERO UNO OCHO DOS NUEVE TRES UNO) NUEVO X 1 ANTERIOR A \$15.00 (Quince Pesos 00/100 M.N.)

LUGAR DE PAGO: INDEVAL

Favor de referirse al correspondiente aviso de Suscripción para más detalles del Proceso de Suscripción.

El presente comunicado de prensa puede incluir proyecciones u otro tipo de estimaciones a futuro relacionadas con Fibra Plus, que incluyen expectativas o consideraciones de Fibra Plus sobre eventos futuros. Las declaraciones sobre expectativas implican riesgos e incertidumbres inherentes. Cabe advertir que varios factores importantes podrían hacer que los resultados reales difirieran sustancialmente de los planes, los objetivos, las expectativas, los estimados y las intenciones expresadas en tales declaraciones sobre expectativas. Esos factores, incluyen costos adicionales incurridos en proyectos en construcción, acontecimientos en procesos judiciales, otros costos o la incapacidad para obtener financiamiento o capital adicional en términos atractivos, cambios en nuestra liquidez, condiciones económicas y políticas, políticas gubernamentales de México o de cualquier otro país, cambios en los mercados de capital en general que puedan afectar políticas o actitudes respecto al financiamiento a México o a empresas mexicanas, cambios en las tasas de inflación, tipos de cambio, nuevas regulaciones, demanda del cliente, competencia e impuestos y cualquier otra ley que pueda afectar los activos de Fibra Plus. Todas estas declaraciones están basadas en información disponible para Fibra Plus a la fecha de sus proyecciones y declaraciones. Fibra Plus no asume obligación alguna para actualizar dichas declaraciones.

Acerca de Fibra Plus

Fibra Plus es un fideicomiso celebrado con Banco Azteca, S.A., que desarrollará, adquirirá, poseerá, operará y arrendará activos inmobiliarios destinados al arrendamiento en México.

El fundamento principal es la democratización del acceso a los ingresos relacionados con el desarrollo de bienes inmuebles destinados al arrendamiento que genera máximas plusvalías por medio de integración vertical en cada parte del proceso de generación de valor.

Cabe destacar que Fibra Plus se administra a través de una estructura de operaciones propia y ofrece excelente rentabilidad, gracias a su capacidad de desarrollo y su bajo costo de operación. Para mayor información visite www.fibraplus.mx.

Contacto con Relación con Inversionistas:

Jorge Rivera, CFO

Tel: +52 (55) 7588. 0250

Correo: jorge.rivera@fibraplus.mx

Beatriz Durán Serrano

Relación con Inversionistas

Tel: +52 (55) 7588. 0263

Correo: beatriz.duran@fibraplus.mx / relaciónconinversionistas@fibraplus.mx

